

CIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Prs 1-75  
un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

## CONVOCATORIA

El sub-comité del distrito de la Libertad, del partido autónomo-pactista, convoca á sus correligionarios á una reunion que se celebrará el domingo próximo á las diez de la mañana, en el local de la calle de la Libertad, núm. 3, bajo, para tratar del nombramiento de dos vocales y de otros asuntos de suma importancia.—El secretario, José Flechoso.

A LOS SUSCRITORES

DE

## LA VOZ MONTAÑESA

Siendo independiente de esta empresa la publicación de las *Pacotillas de Estrañi*, cuya obra pertenece únicamente á su autor, hemos convenido con este, desandando dar así á nuestros suscritores una prueba de nuestra gratitud por el constante favor que nos dispensan, que tanto los de la localidad como los de fuera puedan obtener el libro del señor Estrañi por SEIS REALES tomo, en lugar de los DIEZ en que se vende al público.

Los señores suscritores que lo deseen pueden dirigirse á la administracion de LA VOZ MONTAÑESA, enviando los de fuera de la localidad su importe en sellos de franqueo ó en documento de fácil cobro.

## JUEVES DE PASION

La historia del pueblo cristiano registra épocas dignas de meditación para todos los seres que se inspiran en los sagrados principios de la más sana moral y de amor y bondad para su prójimo, que no pueden pasar desapercibidas para quienes, como nosotros, no olvidan nunca las doctrinas predicadas por el mártir sublime del Gólgota; doctrinas que serán, en todos los tiempos y por todas las generaciones, dignas del mayor respeto y de la mayor veneracion.

Jesús, cuyo solo delito consistió en predicar la más sana moral, encaminada á destruir el fanatismo de multitud de religiones que entonces existían y á establecer el reinado de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad entre los hombres, fué preso, escarnecido, vilipendiado y por último condenado á morir en afrentosa cruz por aquel pueblo mismo que más directamente había rebibido la fecunda semilla de las doctrinas de amor y caridad que predicaba. ¡Cuántas veces en el transcurso de los siglos la historia de Jesús se ha reproducido en otros apóstoles de nuevas ideas, mártires que han sacrificado sus vidas en bien de la humanidad, con abnegacion noble y generosa!

Ninguno, sin embargo, tan digno de ser ensalzado y de recibir el ferviente culto de las gentes como la víctima del bárbaro pueblo de Judea, de aquel sublime mártir que, destruyendo la idolatría para edificar sobre sus escombros una nueva religion fundada en el amor y en la paz, fué ejemplo de humildad y de mansedumbre ante la estúpida soberbia de aquellos sacerdotes que tenían dividida la sociedad en castas; fué ejemplo de caridad infinita al socorrer al pobre y enseñar al ignorante; y fué ejemplo de inmenso amor al predicar aquellas divinas palabras que quedarán grabadas eternamente en la conciencia de todas las almas nobles y honradas: *Ama á tu prójimo como á tí mismo. Lo que no quieras para tí no lo quieras para él.*

Nosotros, que aunque no libres de pecado, nos creemos más amantes aun de las doctrinas de Jesucristo que los que nos han excomulgado en un acceso de mundana soberbia, nosotros, que vemos con justísima pena la torpe conducta de muchos sacerdotes en desprestigio de la religion y contemplamos tambien con hondo dolor el falseamiento de la idea cristiana por los modernos fariseos, que volverían á crucificar á Jesús, si de nuevo tornara al mundo á restablecer la verdad de sus doctrinas; nosotros, en un día tan solemne como este, modestos obreros de la inteligencia, pobres jornaleros de la obra impercedera de la moral y del derecho, que es la obra que ha de contribuir á realizar la sublime doctrina de Jesucristo y á redimir á la sociedad del cautiverio civil á que viene sometida, nos prosternamos ante la memoria sagrada del redentor de la humanidad, confirmando á la vez nuestro propósito de no retroceder ni un solo instante en la defensa y propaganda de los sacrosantos principios de libertad, igualdad y fraternidad, sobre los que se basa el impercedero edificio fundado por el mártir del Gólgota.

Impórtanos poco, á fé, que los falsos apóstoles nos anatematicen desde el púlpito y allá en las oscuras guaridas de los confesonarios esgriman contra nosotros las ruinas armas de la difamacion y de la calumnia. Contra esos ataques y esos odios y esas persecuciones, tenemos nosotros una fortaleza inexpugnable; el santuario de nuestra conciencia y nuestro respeto á las máximas de Jesús,

en las cuales nos inspiramos para perdonar y compadecer á nuestros enemigos.

Continúen ellos alentando el fanatismo de los espíritus ignorantes, atemorizando á los débiles y valiéndose de toda clase de recursos para hacer servir á sus fines de intolerancia y de intransigencia á los espíritus mansos, que abdican su criterio y doblegan su cerviz ante estúpidas exigencias de familia, sin que los instigadores de tales actos sientan el más mínimo asomo de remordimiento, si la víctima de sus asechanzas va á parar prematuramente al sepulcro, minada su existencia por el recuerdo constante de su sumision vergonzosa.

Sigan, decimos, en su cristianísima tarea esos falsos sacerdotes de la religion, que ante nada se detienen con tal de conseguir sus depravados fines.

Nosotros, entre tanto, fieles observadores de la doctrina del Crucificado, continuaremos propagándola incansablemente, seguros de que la obra de los fariseos de hoy—por fuerte que consideren su organizacion—se derrumbará como se derrumbó la idolatría ante la poderosa predicacion de Cristo; y el derecho, la justicia y la igualdad serán proclamados por todos los hombres, porque ellos no tardarán en penetrarse de que si hay crimen que merece eterna espacion es el de explotar la pobreza, sostener la ignorancia y hacer de los hombres instrumentos de ambiciones bastardas, como hicieron los sacerdotes de la antigua ley del pueblo judío.

## A LA MUERTE DE JESÚS

Mirad allá del Gólgota en la cumbre cual se agita la infame muchedumbre en torno de una cruz; vedla furiosa cual se revuelve en infernal marea con saña rencorosa y ¡sangre! ¡sangre! sin cesar vocea.

¿Quién excita la horrible gritería que en torno del Calvario se levanta anunciando una agonía? ¿Quién en el pueblo que sufrió cobarde de Babilonia el degradante yugo, la furia enciende que en sus venas arde y le arrastra, infeliz, á ser verdugo?

Es Jesús, es Jesús; vedle trepando hasta la enhiesta trabajosa cumbre, sobre sus hombros débiles llevando de la afrentosa cruz, la pesadumbre; es Jesús redentor y así en sus ojos no brillan de venganza los enojos.

Ruge de nuevo la cobarde turba de infernal alegría en los excesos, y entre su ronco aullido va á perderse sordo crugir de quebrantados huesos; mientras se deja ver entre la bruma negra, que cubre el cielo horrorizado, la silueta fatal del afrentoso patíbulo cruel ensangrentado; y tendido sobre él, y en él clavado, sufriendo la agonía del martirio, lívido cuelga de la cruz pendiente Jesús, que de su amor en el delirio quiso salvar la humanidad doliente.

Vedle, cristianos, vedle; cariñosa brilla en sus ojos celestial mirada de paz y de perdon; y en la horrorosa agonía cruel que le atormenta, débil y balbuciente, ¡misericordial por tamaña afrenta clama su voz al cielo omnipotente.

Mas ya la hora sonó; el vital aliento próximo está á extinguirse, y al huir de aquel cuerpo macilento, nerviosa sacudida anuncia el fin cruel de aquella vida.

Tiembla la tierra y se oscurece el cielo; el ancho mar se agita enfurecido, y en medio del fatídico desmayo en que aparece el mundo sumergido, negra tormenta, el fulgurante rayo con resplandor alumbrá enrojecido.

¡Jerusalem, Jerusalem, qué hiciste! ¡Maldicion sobre tí! Tu raza impía eterna vagará sin ley ni patria; cumpliráse cruel la profecía; estériles verás feraces campos que alimentarán á tu pueblo un día, y en vez de limpios cristalinos rios que los fecunden con su linfa pura, el rayo abrasador de un sol de fuego los quemará agostando su hermosura.

Y un día llegará, ¡día terrible! en que la altiva poderosa Roma rayos de destruccion lance impasible á tu ciudad precita, amarrada en el carro de sus triunfos tu crimen pagarás, raza proscrita; será tu descendencia maldecida y ni una piedra quedará sobre otra en la ciudad del pueblo deicida!

S. LANDA.

## EL REAL DECRETO

DE 9 DE OCTUBRE DE 1853

Como todo el que esté versado en la ciencia del derecho penal, sabe que este decreto se dictó, no para modificar el art. 22 del Código penal de 1850, sino para confirmarle, interponiendo la real prerogativa de la gracia en favor de los que fuesen condenados á penas correccionales y hubiesen sufrido la restriccion de la libertad, para indemnizarles de algun modo abonándoles la mitad del tiempo que hubiesen estado presos durante la sustanciacion de la causa, debe considerarse vigente.

El Código penal de 1870, en su art. 25 en consonancia con el 22 del de 1850, establece: «No se reputarán como penas:

1.º La detencion y la prision preventiva de los procesados.

Aquel Código no podia menos de redactarse en los términos que dejamos trascritos por sentar un principio general y no poder descender á detalles, y menos para la aplicacion de una real gracia. De aquí, que despues de la publicacion del Código vigente, los tribunales han venido aplicando el beneficio que concede el real decreto de 9 de Octubre de 1853, á los condenados á penas correccionales y no exceptuados en el mismo decreto, consignándolo en las sentencias.

En la ley provisional de enjuiciamiento criminal de 1872, su artículo 87 determina cómo se han de dictar las sentencias, y tanto este como el 141 de la actual, guardan silencio acerca de la aplicacion de los beneficios otorgados en el real decreto de 9 de Octubre de 1853, y creemos que con más lógica y mejor acierto y más ajustados á la ciencia, que el artículo 852 de la Compilacion reformado por la ley de 9 de Julio de 1882, que reproduce íntegro dicho decreto para mandar que se consigne al final de la sentencia si se ha de abonar al reo la mitad del tiempo de prision provisional ó no.

En nuestro humilde concepto, no había necesidad de que esto se consignara en una ley adjetiva; además es impropio de ella tanto como de la sustantiva. La aplicacion de ese beneficio se hace en virtud de una gracia, que, como la de indulto, está reservada al monarca y por lo tanto al consignarse en una ley procesal creemos que hasta se lastiman los derechos reales.

El real decreto citado, determina cuándo y en qué circunstancias se ha de aplicar la gracia en beneficio de los condenados, en cuyo caso se consignará en la sentencia. Si esto está mandado, si el decreto no está derogado y se ha aplicado, y creemos seguirá aplicándose por los tribunales, ¿era necesario que se hubiese consignado en el artículo 141 del nuevo Código de procedimiento? No; y ni este ha derogado aquel, ni puede derogarle, por ser la una ley procesal y la otra una disposicion legal para la aplicacion de la real prerogativa ejercida en gracia de los reos, con el fin de procurar indemnizarles de alguna manera, cuando, por razon de un delito leve, han sufrido una larga prision preventiva, y como desgraciadamente en nuestro país vemos con harta frecuencia que se condena á un individuo á cuatro meses de arresto, y preventivamente ha estado preso un año ó más, sería injusto que no se le indemnizase de alguna manera.

Abundando, sin duda, en estas ideas el ministerio fiscal, en el primer juicio oral que se celebró en la audiencia de esta provincia pidió que se le abonara al reo la mitad del tiempo de prision provisional que hubiese sufrido, invocando el real decreto de 9 de Octubre de 1853; pero en la sentencia publicada el día 16 del corriente en dicha causa, en que era procesado Angel Gutierrez, la Sala desestimó esa parte de la peticion fiscal, fundándose en que está derogado el decreto citado por la disposicion fiscal de la ley de enjuiciamiento criminal.

Segun tenemos entendido, el ministerio público, siempre celoso por los sagrados intereses que le están confiados, ha preparado el recurso de casacion, y tenemos la seguridad de que será admitida la sentencia casada, por estar vigente el repetido real decreto. Aunque el reo de la causa que motiva este recurso no ha debido estar preso más de dos ó tres dias, de consentirse esa sentencia se sentaba un precedente de graves consecuencias para los desgraciados reos, á los que no abandona nunca el ministerio fiscal, como ha demostrado siempre.

Procuraremos enterarnos de cuanto atañe á

este asunto, por ser de interés general, y publicaremos la resolucion que merezca del Tribunal Supremo. En nombre de los desgraciados reos á quienes se trata de perjudicar, felicitamos á los dignísimos representantes de la ley, que esperamos saldrán triunfantes en este delicado asunto.

## Ecos políticos

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Una señorita, hija de un compañero nuestro, fuese á confesar á dicha iglesia hace pocos dias, y al manifestar humildemente al confesor que el año pasado no pudo cumplir con el precepto pascual, recibió por toda contestacion la siguiente pregunta del cura:

—¿Ha estado usted en la galera?

Tal grosería, atrevimiento tan ofensivo y tan procaz, causó en la jóven el estupor y la sorpresa que nuestros lectores comprenderán perfectamente, y en la familia, cuando tuvo noticia de la desvergüenza del sacerdote, la indignacion que es de suponer.

¿Qué gana la religion con un ministro de tan baja estofa?

No conocemos su nombre; pero sabemos el dia, la hora y el confesonario en que ocurrió lo que referimos, con honda pena ciertamente.»

Ese modo de tratar á las señoras en el confesonario será indigno, grosero, procaz y todo lo que se quiera.

Pero ya quisieran todos los maridos y todos los padres de familia que trataran así los confesores á sus esposas y á sus hijas.

Porque el extremo contrario todavía es peor, y suelen ocurrir muchos casos de estos, como cuentan las crónicas.

Se proyecta en Bilbao el establecimiento de un convento de capuchinos.

Eso, eso es lo que hace falta para que seamos felices los españoles.

Conventos y más conventos.

Y suprimir escuelas, que no sirven más que para propagar la instruccion y abolir la ignorancia, á cuya sombra viven, prosperan y engordan los frailes, los curas y demás gente del oficio.

La comision de las bibliotecas populares de Francia trata de averiguar si la Biblia es un libro moral ó inmoral.

El diputado Jules Roche ha propuesto que, por ser inmoral la Biblia, sea eliminada de las bibliotecas.

¡Inmoral la Biblia...! ¡Qué golpe para los partidarios del oscurantismo!

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Motin*, por ciertas palabras que ha dicho sobre un artículo de la nueva ley de imprenta.

¿Ya empieza á surtir efectos la nueva ley de imprenta y aun está en el período de incubacion?

¿Pues qué será de nosotros el día en que se promulgue?

El ministro de Marina está indispuerto.

El de Ultramar convaleciente.

El de Gracia y Justicia con una afeccion oftálmica.

El de Gobernacion con jaqueca.

El de la Guerra afónico.

El de Estado... si se va ó no se va.

¡Vaya un ministerio!

¡Parece un hospital de incurables!

Desconcierto instrumental

del bando ministerial.

«Un periódico del gobierno, *El Constitucional*, sacude un palo al general Beranger por su actitud de disidencia con la izquierda liberal.

Otro periódico del gobierno, *El Siglo*, pone al general Beranger en los cuernos de la luna por la misma actitud.»

Los órganos de Móstoles.

Dice *La Epoca*:

«Se ha constituido la comision de Saida, y á pesar de lo que se decia, el presidente de la comision es el señor marqués del Pazo de la Merced. Es una enhorabuena para nuestros amigos.»

¿Y para los fusionistas qué es?

Porque siendo una enhorabuena para los conservadores, no será para los fusionistas plato de gusto.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Oporto 20.—Han sido puestos en libertad los individuos presos aquí por sospechas de tener participacion en la sociedad secreta *La Mano Negra*.

El español á quien se suponía prófugo, que se hallaba entre los detenidos, ha declarado que ha sido pura invencion su complicidad en *La Mano Negra*.

La prensa local no da ninguna importancia á este hecho.

Paris 20.—Reina grande agitacion en la Ricamarie, poblacion minera, cerca de Saint Etienne, á consecuencia del conflicto surgido ayer en esta última ciudad entre mineros y gendarmes.

Burdeos 20.—El teniente de navío Brazza, ha llegado aquí donde se ocupa en hacer los últimos preparativos para la expedicion á orillas del Congo.

Paris 20.—Entre los anarquistas presos en Paris se encuentra uno que se dedicaba á la preparacion de materias explosivas.

El órgano de Clemenceau continúa atacando duramente al gobierno por las prisiones llevadas a cabo en Paris.

Gracias á las precauciones adoptadas por el gobierno, se evitaron anteayer desgracias en algunos puntos de Francia, pues se ha probado que los anarquistas tenian preparados petardos y cartuchos de dinamita.

Berlin 20.—La prensa oficiosa alemana cree probable un próximo arreglo entre los gobiernos de Madrid y de Berlin, sobre la cuestion del nuevo tratado de comercio.

### Carta de Madrid.

20 de Marzo de 1883.

Muy señor mio: Decididamente el señor ministro de Estado está en la hora de la desgracia, y todo cuanto con él se relacione saldrá de revés. Ayer, sin ir más lejos, se reunió la comision de Saida en el Senado para la designacion de cargos, y ¿quién dirá V. que resultó presidente? pues nada menos que el señor Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, y enemigo el más decidido del marqués de la Vega de Armijo. ¿Cómo despues de esto continuará al frente de su departamento el ministro de Estado? En buena lógica es imposible que continúe.

En otro conflicto nos encontramos con Alemania, pero este lo ha resuelto ya de plano el señor Pelayo Cuesta, con perjuicio de los intereses españoles. Es el caso que el gobierno alemán ha roto su tratado de comercio con España y autorizado á su ministro de Hacienda para que recargue los productos españoles con un 50 por 100 nada menos, y que el señor Pelayo Cuesta ha declarado, que si Alemania hace uso de la autorizacion, España no tomará la revancha imitando tal conducta, sino que, por el contrario, seguirá respetando el tratado roto sin razon ni motivo por Alemania.

La liberalidad de nuestro ministro de Hacienda se toma por los políticos como un exceso de galantería que raya en el miedo, y que puede dar origen á que todas las potencias, con las cuales tenemos relaciones comerciales, hoy una, mañana otra, nos vayan haciendo cosas por el estilo en vista de la debilidad del gobierno.

Esta noche habrá Consejo de ministros, en el cual se tratará, casi en absoluto, del indulto de los reos condenados á muerte.

Con asistencia de ocho señores diputados, y estando desierto el banco azul, comenzó la sesion de esta tarde, sin que ninguna pregunta impidiese que se entrara en la órden del día. Por lo tanto, el señor conde de Toreno ha apoyado tres enmiendas, dos al art. 1.º y una al 6.º, en un solo discurso, no obstante ser antireglamentario tal procedimiento.

El gobierno desea que hoy termine esta discusion: si no lo consigue, habrá sesion mañana. Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

### Noticias

Hé aquí el órden de las funciones de esta Semana Santa, y á las cuales tienen que asistir nuestros concejales, si no quieren ser multados:

Desde las tres hasta las cinco de la tarde del miércoles habrá en la santa iglesia Catedral y en la de la Compañía, el suficiente número de sacerdotes para los señores concejales que quieran confesarse con ellos.

Jueves. Los mismos confesores estarán en la iglesia Catedral desde las seis hasta las ocho de la mañana. Los porteros designarán en ambos días la capilla ó sitio en que aquellos se hallen.

A las nueve menos cuarto de este día se reunirán los señores concejales en los bancos que el Excmo. Ayuntamiento tiene en la Catedral. Concluidos los Divinos Oficios, la corporacion irá á visitar las iglesias.

A las tres menos cuarto en punto de la tarde se congregarán en la Casa Consistorial para asistir al lavatorio y sermón que tendrán lugar en la Catedral, trasladándose en seguida á la iglesia de San Francisco, de la que sale la procesion de este día.

Viernes. A las nueve menos cuarto de la mañana estarán reunidos los señores concejales en la Casa Consistorial para asistir á los oficios que deben celebrarse en la santa iglesia Catedral.

A las tres de la tarde congregarán en la misma Casa Consistorial para asistir al sermón de Dolores que se pronunciará en la iglesia de San Francisco, y despues á la procesion.

Sábado. A las diez de la mañana estarán en la Casa de Ayuntamiento para concurrir á la bendicion de la pila bautismal y á la misa de resurreccion.

El traje será negro y guantes blancos el jueves; y negros tambien los guantes el viernes y sábado. ¿Cuánto mejor sería que hasta comieran en la sacristía!

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros el cabo primero Aurelio Bermudez Llorente.

Leemos:

«Ayer mañana á las nueve fueron hallados en el restaurant del parque de Madrid dos camareros jóvenes, de veintidos á veinticuatro años, en completo estado de asfixia; estaban echados en una cama, y á la cabecera de esta habia un brasero, el que debe haber sido el causante de la muerte. Ignóranse las causas que han producido este hecho.»

Han sido nombrados representantes del comité provincial del partido autónomo pactista, por el distrito de Torrelavega, los ciudadanos José María Arnuero y Evilasio Echegaray, y por el de Reinosa Ernesto Ruiz Huidobro y Manuel Torre.

En breve quedará constituido dicho comité y terminada, por tanto, la organizacion del partido en la provincia.

En el cuadro comparativo de nacimientos y defunciones, correspondiente á la semana del 5 al 11 del corriente, mes que publica el Boletín Oficial de ayer, aparece un descenso de poblacion de 3 individuos, consignando á la vez, y merece tenerse en cuenta, que uno de los niños nacidos no ha podido ser inscrito en el registro civil por haberse casado conómicamente su madre, viuda de un naufrago del 20 de Abril de 1878 y no constar la defuncion de su primer marido, ó sea del naufrago, en debida forma.

Nosotros creemos que estos casos deben resolverse cuanto antes, por los perjuicios que á los interesados les puede sobrevenir.

Con sentimiento hemos sabido que nuestro queridísimo amigo y correligionario don Pedro Mazon Solana se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad.

Deseámosle una rápida mejoría.

Leemos en nuestro apreciable colega El Norte de Bilbao:

Esta tarde á las cinco se verificará en Portugalte la pública y solemne ceremonia de condecorar al músico de Barbastro, Cecilio Zárate, con la cruz de abnegacion y arrojo que le ha concedido la Junta Nacional de Salvamento de naufragos por haber librado de la muerte en las aguas de la ría al niño Alfredo Albisua.

Están invitados al acto por la junta local de Salvamento de Portugalte el ayuntamiento de aquella villa, el coronel, jefes y oficiales del batallon de Barbastro y las autoridades de Marina del mismo punto.

La ceremonia tendrá lugar en la plaza de Portugalte, saliendo de la casa consistorial la comitiva de que formarán parte el individuo premiado y el niño á quien salvó.

La música de Barbastro amenizará el acto, ejecutando en el kiosko de la plaza las mejores piezas de su repertorio.

La diputacion provincial ha sido convocada para el día 27 del corriente á las siete de la tarde, con objeto de continuar las sesiones.

Varios vecinos del inmediato pueblo de Peña Castillo se lamentan de lo mal asistida que está la escuela de niñas de aquel punto, pues vienen notando que la maestra delega muchos días en una de sus alumnas, y además los días que la profesora asiste, que son los menos, da principio la clase á las diez de la mañana, retirándose á las once y media.

De ser ciertas estas noticias que nos manifiestan, suponemos que, por quien corresponda, se corregirán tales abusos, que seguramente darán lugar á que la enseñanza se resienta.

### Sentencia

Ayer asistimos á la audiencia para poder adquirir y comunicar, como lo hacemos á nuestros lectores, la sentencia recaida en la causa del joven Isaac Gomez Palacio, por lesiones menos graves á su convecino Federico Fernandez.

A las doce y media próximamente, el señor presidente mandó abrir la puerta del salon anunciando uno de los empleados «sentencia pública.»

Uno de los señores magistrados dió lectura de la sentencia cuyo fallo es el siguiente:

Fallamos: que declarando probado el delito de lesiones menos graves en daño de Federico Fernandez Palacios, debemos absolver y absolvemos del mismo, al procesado en su razon Isaac Gomez Abascal, declarando de oficio las costas, y aprobamos el auto de 9 de Enero último, por el que el juez de instruccion de Torrelavega declaró la insolvencia del procesado. Así por esta nueva sentencia, etc.

Felicitemos, pues, nuevamente á nuestro distinguido y querido amigo don Habencio Cárbas por el justo y verdadero triunfo adquirido en su difícil carrera.

Igualmente felicitamos al joven Abascal por el acierto que tuvo en la eleccion de defensor.

El señor general gobernador de la plaza de Santoña hace saber, que los exámenes para proveer 250 plazas de alumnos en la Academia general militar que se establece en Toledo, 70 en la de artillería en Segovia, 20 en la de ingenieros en Guadalupe, 14 en la de estado mayor en Madrid y 25 en la de administracion militar en

Avila principiaron el 15 de Julio próximo.

En este gobierno militar podrán enterarse del programa los interesados.

El día 27 del corriente es el señalado por este juzgado de instruccion para la vista por la apelacion interpuesta por nuestro particular amigo don José María Herran Valdivielso, de una sentencia de este juzgado municipal referente á un comunicado que dicho señor queria que publicara el periódico..., y que aquella redaccion se negó á publicar.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don Justo Colongues, defenderá al señor Herran.

Auguramos que asistirá una numerosa concurrencia á dicho acto.

Segun nuestras noticias, pues no nos fué posible asistir, ayer se cantó, con la solemnidad de costumbre, en todas las parroquias el Miserere, sin más novedad que haberse adelantado los chicos, en la iglesia de Santa Lucía, á dar ruido á Judas antes que correspondiera.

Claro está; la falta de direccion!

No estarian allí los de don Lino.

Con motivo de la festividad del día de mañana, y siguiendo la costumbre establecida para estos casos, no se publicará LA VOZ MONTAÑESA.

Difícil es hallar en esta poblacion un día tan pacífico como el de ayer, pues ni un solo parte han presentado á la alcaldía los agentes de la misma, y decimos pacífico, refiriéndonos á escándalos, denuncias, etc., etc., pero en cambio era necesario salir de casa con fuerte cantidad de algodón en los oídos, para no ser atormentado por los instrumentos que en los presentes días usan los niños, confundiendo con Judas á todos los transeuntes de la poblacion.

Segun tenemos entendido, es posible que pasado mañana sábado se señalen cinco juicios orales.

Procuraremos estar al tanto para comunicar á nuestros lectores los días y horas en que aquellos han de tener lugar.

Se halla vacante la plaza de maestro armero de la academia de artillería de Segovia, la cual anunciará el Boletín Oficial dentro de breves días.

Los aspirantes han de presentar sus solicitudes antes del 15 del próximo Abril.

Ha sido declarado cesante el peaton-conductor de la correspondencia de Villacarriedo á Bárcena, José Perez Camino, y nombrado en su lugar Julian Perez Camino.

Se comprende; equivocacion de nombre.

Los individuos de clases pasivas que cobran sus asignaciones por la tesorería de Hacienda de esta provincia y residen en esta ciudad, deberán presentarse al señor interventor de Hacienda de la misma del primero al 10 del próximo Abril, de diez de la mañana á una de la tarde, con los documentos que se anunciarán dentro de unos días en el Boletín Oficial.

El vapor-correo Santander es el destinado para salir de este puerto para la Habana el 20 del próximo Abril.

Llama justamente la atencion de cuantas personas transitan por la calle del Puente, el magnífico establecimiento de calzado é impermeables ingleses que ha abierto al público el inteligente y laborioso industrial B. Mieres, así como el gran surtido de géneros, con que ha aumentado el taller de guarnicionería que posee en la calle de San Francisco, núm. 28.

Auguramos al señor Mieres que el público sabrá recompensarle de los sacrificios que ha hecho para montar en esta poblacion dos establecimientos de los mejores en su clase.

Sabemos que en breve darán principio los trabajos en la fábrica de teja y ladrillo que posee en la Albericia nuestro estimado amigo don Joaquín Bolado; pues se está montando la máquina que dicho señor ha comprado en el extranjero, con la que, segun hemos oido á personas inteligentes, han de fabricarse materiales con la perfeccion y solidez que los últimos adelantos de la industria pueden reclamar.

Tenemos entendido que los precios en ladrillos y teja que trata de establecer el señor Bolado harán que muchos pueblos de la provincia puedan surtirse con ventaja de los materiales que aquella fábrica elabora.

Leemos en El Correo:

«Además del establecimiento de una especie de jurado en los juicios verbales y de faltas, de que ya hablamos el otro día, el señor Romero Giron trabaja en un proyecto para restringir más la gracia del indulto, y en otro de responsabilidad judicial que abarque hasta el Tribunal Supremo.»

### Crimen en Almería

En el barrio alto de esta capital se cometió uno del modo siguiente:

«Parece que el jueves de la semana pasada desembarcaron en este puerto, procedentes de Málaga, dos gitanos que venian á esta capital con objeto de vender algunos caballos que traian.

En la mañana del citado día consiguieron efectuar su negocio, y, segun se decía, el trato

lo presenciaron un gitano llamado Onofre y sus hijos.

Consumada la venta, contratantes y demás personas que presenciaron aquella, se retiraron. Serian las ocho y media de la noche, poco más ó menos, cuando se presentaron en la casa de los chalanes malagueños, que á la sazón se hallaban comiendo, el citado Onofre y cinco individuos más, manifestándoles que iban á que les dieran la parte que les correspondia del trato que habian presenciado por la mañana.

Uno de los forasteros se levantó, manifestando que iba á darles lo que pedian; pero aun no habia concluido de pronunciar estas palabras, cuando el Onofre le disparó dos pistolas, hiriéndole gravemente y arrojándose sobre él infiriéndole varias puñaladas.

El hermano del herido intentó defenderle y tambien fué inúcuamente acometido, dándole varios tiros y diez y siete puñaladas en la cabeza. Los agresores, despues de consumir su horrible atentado, se apoderaron de dos caballos que aun les quedaba á los heridos, y se pusieron en precipitada fuga.

Inmediatamente se personó el juzgado de instruccion en el sitio de la ocurrencia, disponiendo que los heridos fuesen conducidos al hospital, en cuyas puertas espiró uno de ellos, haciéndose al otro la primera cura instantáneamente, el cual se encuentra tambien en muy mal estado.»

Dice un periódico de Madrid: Hace pocas noches, en una casa muy conocida de Madrid, una señora, cuyo nombre no hay para qué decir, recitaba ante un público del que formaba parte el señor Mirio algunas escenas de la comedia de Blasco titulada El baile de la condesa.

Las recitó muy bien, y parece que Mário la felicitó diciéndola: «Es usted una verdadera artista.»

—¿Lo cree usted así?—contestó la señora á que nos referimos.

—Sí—replicó el distinguido actor.—Creo que si usted representara esa comedia, alcanzaria muchos aplausos.

—¡Mire usted; no me de lo ocurrencia de salir á la escena y tenga usted que arrepentirse!...

—No me arrepiento. ¿Se atreve usted á hacer la comedia?

—Sí. No hubo más. Esta noche la señora aludida tomará parte en la funcion del teatro de la calle del Príncipe. Se va á representar El baile de la condesa.

La señora de que se trata quiere saber si el público dirá lo mismo que sus amigos.

Nosotros, podemos desde luego, decir una cosa cualquiera puede ser el mérito de esta señora como actriz.

Que es guapa.

### Centros y Academias

Variaciones sobre el mismo tema debiera titularse la presente revista, pues en todos los círculos literarios y científicos han continuado las discusiones sobre los asuntos puestos sobre el tapete desde hace más de un mes.

Nada nuevo ofrece la fisonomía de dichos centros, y fuerza es confesar que esta monotonía perjudica notablemente á las condiciones de vida de aquellos, que de día en día se ven más abandonados por el público, que no llega á comprender que cualquier tema, por importante que sea, necesite para su desarrollo un número interminable de conferencias, en las cuales más atienden los oradores á las formas externas del lenguaje que al fondo del asunto que se debate.

Gravitan las disertaciones de la Academia de Jurisprudencia sobre el estudio de las Constituciones españolas, el Ateneo se dedica al de la Sociología, y en el Fomento de las Artes se ocupan de la cuestion social en consonancia con las ideas democráticas de nuestros días.

Este asunto, tratado con gran brillantez por el señor don Ruperto Estéban de San José, fué objeto de una nueva conferencia el día 17 del actual, dada por el señor Martos Jimenez, renombrado orador de la izquierda dinástica. Si nunca segundas partes fueron buenas, la conferencia del señor Martos Jimenez excedió sobre todo encarecimiento al célebre aforismo del inmortal Cervantes.

Ampuloso en la forma y vago en el fondo fué el discurso del orador de que nos ocupamos, que fuerza es confesar no comprendió la índole del auditorio que le escuchaba, compuesto, en su mayoría, de honrados menestrales, para quienes son agenos ciertos giros ininteligibles, propios de las altas esferas de la ciencia, pero inoportunos cuando se trata de ilustrar á gentes que, por su profesion, necesitan, ante todo, que les expongan con claridad las ideas que se pretende imbuirles.

La circunstancia de haber fallecido en el mismo local del Círculo militar uno de sus socios, ha impedido que en el sábado último se celebrara la velada semanal con que tan ilustrado centro da amenidad y provechoso recreo á las personas que á él pertenecen. Mas como quiera que la junta directiva no quiere privar á sus socios de tal solemnidad, esta se celebrará un día de estos disertando el señor Torres acerca del tema «ataque y defensa de las plazas en la moderna guerra marítima,» de que ya ha venido ocupándose el entera-

dido orador que hemos citado, en conferencias anteriores.—T.

A JESÚS

Dulce Jesús, que en cuento sacrifico o derramaste tu sangre generosa por propagar esa doctrina hermosa que hace amar la virtud y odia el vicio. Tú, que fundaste el sólido edificio de la sublime religion grandiosa, de amor y caridad fuente abundosa que al pie brotó de tu fatal suplicio, baja de nuevo á la mundana esfera mártir sublime, dó ensalzado eres por la cautiva humanidad entera, que este templo sagrado en que los séres se humillan ante tí con fé sincera, lleno otra vez está de mercaderes!

X.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (8-30 n)

En el Congreso están terminando las discusiones sobre las primeras materias. El Consejo de ministros se ha ocupado del fomento de nuestra marina de guerra. Arias propuso el plan completo que debe regir, decidiéndose por fin que se adoptara. Pelayo Cuesta propuso los medios de obtener recursos para las colonias agrícolas.

Madrid 21 (11 n.)

En el Congreso se aprueban todos los artículos referentes á las primeras materias. Se han suspendido las sesiones hasta el próximo miércoles.

Fabra.

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 68-50

Boletín Financiero

de la Sociedad general de Anuncios de España.

La baja que señalamos en nuestro último boletín producida, según digimos, por las grandes ventas que siguen siempre á todo movimiento brusco de alza, continuó en la semana anterior, á causa de los temores fundados de complicaciones en París con motivo de las manifestaciones socialistas anunciadas para el domingo 18 del actual.

Pasó el día 18 sin perturbacion alguna del orden público; el gobierno francés había dicho que sería enérgico con los enemigos de la tranquilidad de la nacion y de la república, y desvanecidos, por consiguiente aquellos temores, todos los valores recobran el movimiento de alza, y lo mismo en la Bolsa de París que en la de Madrid renace la confianza y con ella la animacion, y la firmeza de los cambios, hasta el punto de que el 4 por 100 interior ganara en todo el día de ayer 75 céntimos, quedando en el bolsin de anoche á 64.65 al contado.

Hasta las acciones del Banco de España que habían perdido el 286 que parecía incommovible, bajando á 285 despues de haber pasado por 284, ganaron 50 céntimos, con lo cual vamos sabiendo que estos valores que antes se movian por gru-

pos de enteros, ahora lo hacen por céntimos al subir conservando aquella costumbre al bajar.

El Mobiliario Español ha bajado de 395, á que le dejamos en el anterior boletín, á 360, y lo peor de todo es que despues de haber perdido 35 y no tener estabilidad alguna, los especuladores prudentes se retraen de operar en estos valores, porque hasta el día no se les puede señalar un valor cierto y determinado.

Santander 20 de Marzo de 1883.—\*\*\*

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Beatriz, 475 ts., c. Santulari, de Liverpool con 57 bultos colgaduras de papel, ferretería y quincalla á don M. Cabrero; 117 id. ferretería á don Francisco Larrañaga; 58 id. id. y acero á los señores Echegaray y compañía; 100 sacos arroz y 60 cajas jabon á los señores J. Sanz y compañía; 101 bultos ferretería á don S. Huerta; 35 id. camas y tejidos á don R. Lecuna; 302 id. ferretería á don V. Gonzalez; 26 id. tejidos é hilaza, á los señores Capa Moral y compañía; 14 fardos hilaza á P. Perez y compañía; 100 cajas jabon á don E. Soto; 100 sacos maíz á don A. Vallina; 100 id. id. á don A. Diestro; 500 id. id. á D. L. Hermosilla; 200 id. id. y 100 cebaba á los señores Espina y Gonzalez; 13 fardos hilaza á los señores Quintana y compañía; 50 cajas tocino, 50 id. jabon á la orden y otros para varios.

Idem Colombie, 1.887 ts., c. Dardignac, de Pointe á Pitre con 403 sacos cacao á don M. Mir; 74 id. id. al señor marqués de Hazas; 433 idem id. á la señora viuda de don E. Aparicio; 54 id. id. á los señores Doriga é Hijos y Botin; 280 id. id. á los señores Hijos de A. Doriga; 185 idem id. á don Isidro Castanedo; 150 id. id. á los señores Hijos de Garamendi, y 348 id. id. á la orden.

Idem Lady Aline, 382 ts., c. William, de Sunderland con 635.390 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Idem Castro, 82 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 150 cajas conservas, 52 sacos hierros y 5 cajas botellas vacías á don A. B. Perez.

DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, 28 ts., c. Blanco, para Avilés con 40.000 kilogramos mineral de calamina á granel.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Castro-Urdiales con 150 tablones, 29 cajas hoja de lata, 301 sacos harina, 31 lingotes estaño, 3 cajas cerveza, 2 cajas jabon, 5 pipas aguardiente y 10 id. aceite.

Marea de hoy.

Pleamar.—A la 3. Bajamar.—A las 9.

425

La indigestion ó dispepsia.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico, y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la

indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva-York; el Doctor Elías Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Las personas que emplean el Aceite de Hígado de Balcá, ya sea para ellas mismas, ya para sus niños, nos agradecerán que les demos á conocer la opinion del profesor Cazenave, médico del hospital de San Luis en París, acerca del JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C<sup>as</sup>:

«Empleo á menudo el JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT: es un medicamento á la vez seguro, suave y de fácil manejo. Tales condiciones lo hacen inapreciable, sobre todo en la medicacion de los niños. No solamente suple al Aceite de Hígado de Balcá, que inspira muy á menudo una repugnancia insuperable, sino tambien lo reemplaza con ventaja cuando, despues de haberlo tomado algun tiempo sin obtener efecto completo, el enfermo no puede ya soportarlo. Por fin es un buen agente de medicacion tónica y iodada, en todos los casos en que importa continuar sostenidamente esta medicacion.»

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y C<sup>as</sup> y el sello azul del gobierno francés.

SE TRASPASA UN ESTARLECIMIENTO de bebidas por no poder atenderle su dueño, á mitad de precios los enseres; pascos del Alta, núm. 31, casas de Gabino Ruiseco, en la misma informatán 8-1.

Anton Pericon W.

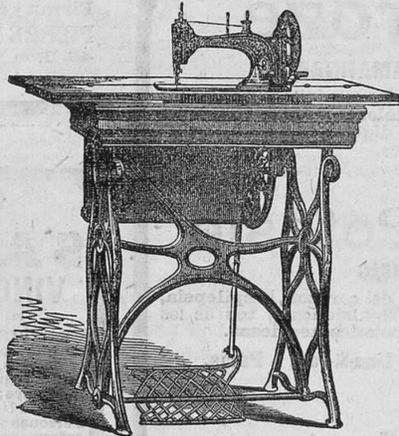
Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 20-19

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13 SANTANDER. jd

SE NECESITA UNA SIRVIENTE JÓVEN para un caballero solo. Informarán Vargas, 9, 4.º derecha, de una á dos.

TRASPASO

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende ó traspasa un almacén de vinos, situado en uno de los puntos más céntricos de la poblacion. En esta redaccion informarán. 6-6

Maíz superior

Se vende muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 50-7

NUEVA FABRICA DE JABON DE L. AGUDO.

EN TORRELAVEGA.

Se acaba de establecer en dicha villa una gran fábrica de jabones, propiedad del dueño de otra instalada en Valladolid con el título de «La Proveedora de Castilla,» cuyos productos han sido premiados con cinco medallas en diferentes exposiciones nacionales y extranjeras, habiendo obtenido en París una de las dos medallas de plata destinadas á los jabones españoles.

La elaboracion de estos es esmeradísima, empleándose materias que en nada perjudican y dan buen olor á la ropa.

El crédito de que disfrutan los jabones de La Proveedora de Castilla garantiza el buen resultado que han de dar y están dando ya los fabricados en Torrelavega como tendrán ocasion de comprobar los almacenistas, comerciantes y particulares que hagan pedido.

Se remite nota de precios y clases á quien la pida. La direccion de las cartas á don Leandro Agudo, (estacion) Torrelavega.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.<sup>as</sup> (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

SUBASTA

El día 25 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en Santoña la subasta del casco, anclas, cadenas y aparejo de la barca noruega KITTÝ, que naufragó sobre la barra de dicho puerto.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

sus conciudadanos de aquel estado; nada podía conseguir. El veneno, las conspiraciones, los homicidios, el robo, los libelos infamatorios, los pasquines, las sediciones tenían allí su principal residencia: no se podía salir de casa por el día; mucho menos por la noche.

Esta era la situacion de aquella ciudad cuando se presentó en ella la Andrómeda de Eurípides. Todos los espectadores quedaron sumamente satisfechos; pero de toda la pieza, ninguna cosa llegó á mover tanto su imaginacion como las sensaciones de la naturaleza que supo pintar Eurípides en el discurso patético de Perseo.

¡Oh, Cupido, rey de los dioses y de los hombres! Todos al día siguiente hablaban en versos yámbicos: el discurso de Perseo era el asunto de todas las conversaciones... No se hacia sino repetir en todas las casas y en todas las calles.

¡Oh, Cupido, rey de los dioses y de los hombres!

El eco de Cupido resonaba en todas partes: el nombre de este dios, puesto en refran, lisonjeaba más que la melodía más dulce: no se oía otra cosa que Cupido, Cupido rey de los dioses y de los hombres... El mismo fuego inflamaba á todas las personas, y todos los habitantes de aquella ciu-

vida. Estoy seguramente persuadido de que si me resolviese á cometer alguna accion baja, por precision habia de dejar antes de amar, y que no lo pondria en ejecucion sino en el intervalo de una pasion á otra. Algunas veces he experimentado estos interregnos, y siempre he percibido que mi corazon era insensible durante este tiempo: tan endurecido le tenia que necesitaba hacer el mayor esfuerzo para socorrer con seis sueldos á cualquier miserable. Procuraba entonces salir de semejante estado de indiferencia. El momento en que volvía mi espíritu á reanimarse con alguna pasion tierna, era cabalmente aquel en que llegaba á ser generoso y compasivo. Hubiera hecho entonces cualquiera cosa, sea por obligar á mis hermanos, ó sea por complacer á aquellos que se hallaban en mi compañía, solo con condicion de que mi condescendencia no fuese criminal. ¡Pero qué es lo que hago diciendo todo esto! No nos engañemos: no es mi elogio sino el de la pasion.

De todas las ciudades de la Tracia la que estaba más entregada á todo género de excesos era la ciudad de Abdera: con efecto, se hallaba sepultada en una inundacion de lamentables desórdenes. En vano Demócrito empleaba todos los esfuerzos de la ironía y de la sátira para sacar á

tines y tocar alguna tocata en el violin. Bravo, dijo la sabiduría... Yo sé tocar el bajon... de este modo podremos formar un concierto. Pero ¿sabeis afeitad? ¿os atreveis á componer una peluca? A lo menos tengo las mejores disposiciones... Me basta esto, le respondí interrumpiéndole, si, me debe bastar. Sacó la comida... me senté á la mesa. A un lado de la silla tenia un perrito inglés de caza, y al otro un criado francés: estaba tan alegre que no cogia en mi pellejo, y tan hueco con su imperio como un pavo real: si los monarcas supiesen limitar sus deseos, serian tan felices como yo.

Como La Fleur me ha acompañado en todos mis viajes, se tratará continuamente de él. Me parece cosa justa instruir en algun modo á mis lectores en lo que mira á este mozo. ¡Y por qué no les podré interesar á su favor! Jamás he tenido motivos de arrepentirme por haber seguido los impulsos que me obligaron á admitirle: en ningun tiempo filósofo alguno ha tenido criado más fiel, más afecto á su amo, ni más verdadero. A la verdad su destreza en tocar el tambor y hacer botines, buena en sí misma, no me era muy útil pero la continúa alegría de su humor me recom- pensaba suficientemente... con ella suplía todo lo

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- las Náuseas,
- la Jaqueca,
- los Eructos de gas,
- las Gastritis,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio  
Curación de las Enfermedades secretas  
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días en secreto, sin régimen, ni licencias, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.  
LECHAUX, Farm. Quím. r. 3<sup>a</sup> Satherbe, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este poderoso reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias que causadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

## INJECTION BROU

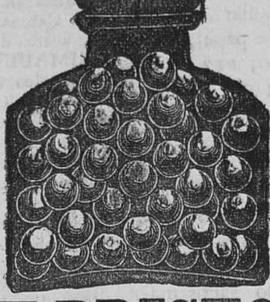
Higiénica, Infallible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

## FILDORAS

AZUCARADAS



### DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

### EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA,

EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL,

## EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinitud de preparados marcials, incluso el tan decantado **hierro diluido de Bravais**, que es, cuando más, segun el análisis de los reputados químicos **Personne y Graham**, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse prescrito con tanto aparato.

Nuestro **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO** es perfectamente soluble y de acción regularísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no ensucra la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquélla pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinación orgánica, del modo y manera que, segun el eminente **Mialhe**, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, en el estado en que se halla la ciencia, no puede pedirse un más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO**; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiaragútico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilacion, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el terrible raquitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneracion de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, guadaña de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, despues de ensayado con notabilísimos resultados en climas públicos y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nacion, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

Depósito en Santander: Farmacia de Rodríguez Jimenez, casas de Pombo.

## IMPRENTA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

#### SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES:
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO**.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Guayama, San Juan, Caguas, San Germán, San Felipe, Sancti Spiritus, Sancti Pedro, Sancti Pablo, Sancti Juan, Sancti Andrés, Sancti Tomás, Sancti Sebastián, Sancti Nicolás, Sancti Martín, Sancti Antonio, Sancti Pedro de Macoris, Sancti Juan de las Abadesas, Sancti Juan de los Rios, Sancti Juan de los Caballeros, Sancti Juan de los Baños, Sancti Juan de los Rios, Sancti Juan de los Baños, Sancti Juan de los Rios, Sancti Juan de los Baños.

**LITORAL DE CUBA**.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL**.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champetón, Saina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS**.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los **Sres. Angel Pérez y Compañía**, Muelle, 36.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>a</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomendamos el empleo del Médico especialmente el empleo del

### JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX

Para evitar las falsificaciones, debera exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: PIERRE LAMOUREUX, Farm. 45, Rue Vauvilliers, PARIS

### POBREZA DE LA SANGRE

## VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebras, Nevroses, Falidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

54

que ignoraba; y ella hubiera sido bastante para apartar de mi espíritu todos sus defectos. Su misma figura suministraba abundantes materiales... En todos mis apuros hallaba en el buen hombre cierto género de esfuerzo, y en todas las dificultades que se me presentaban, me sugiría tambien mil arbitrios con que salir triunfante... Iba á decir lo mismo de las que á él se le ocurrían, pero en sus operaciones acreditaba que jamás las había conocido. El hambre, la sed, el frio, el calor, la mala cama, la fatiga, no hacían impresion en su fisonomía: siempre era el mismo. No soy filósofo, pero el diantre que intenta mezclarse en todo me lo quiere persuadir; si lo soy, confieso que muchas veces he tenido motivos de humillarme, considerando las obligaciones que debo al carácter filosófico de este pobre mozo. ¡Cuántas veces su ejemplo no me ha excitado á una filosofía más sublime! Con todo era un poco atolondrado; pero esto no consistía tanto en un movimiento de la naturaleza como en un efecto del arte. Aun no había estado tres dias en Paris, cuando se avivaron sus sentimientos. He querido instruir á mis lectores en estos antecedentes, que seguramente merecían bien un capítulo.

Al día siguiente por la mañana le instalé en

55

los cargos de su empleo. Inventarié á su presencia mis seis camisas y mis calzones de seda negros, entregándole al mismo tiempo la llave de mi maleta. Le previne tambien la atase con seguridad á la zaga, y le mandé al mismo tiempo tuviese pronta la silla, y dijese al mesonero trajese la cuenta.

¡Vaya que es feliz este mozo! dijo el patron á cinco ó seis jovencillas que le rodeaban. Todas empezaron á decirle llevase buen viaje: su fortuna ya la tiene hecha, añadieron. Observaba yo esta pequeña escena: mi criado no hacia sino abrazar á unos y otras: ellas hacían pucheritos, tres veces las enjugó sus lágrimas, y otras tantas las prometió traer de Roma reliquias en abundancia.

Todos le estiman en el pueblo, dijo el mesonero: seguramente que se le echará menos en todos los rincones de Montreuil. Solo tiene un defecto que es estar siempre enamorado.... Me alegro, dije entre mí mismo, así me evitará el trabajo de poner por las noches mis calzones bajo la almohada. Con estas palabras elogiaba más á mi persona que á la de mi criado. Siempre he estado enamorado, ya de una princesa, ó ya de otra que no lo fuese; y creo lo estaré hasta el finde mi

58

dad, como si no tuviesen más que un corazon, se entregaron al amor.

Los boticarios desde entonces no pudieron despachar su élvoro; los armeros tampoco encontraron salida para sus instrumentos de muerte; en todas partes reinó la amistad y la virtud; los enemigos más irreconciliables se dieron públicamente el ósculo de paz... Volvió el siglo de oro, y repartió sus felicidades sobre Abdera. Los abderistas empezaron á tocar tiernas árias en flauta; el bello sexo dejó sus vestidos de púrpura, y se sentó modestamente sobre los céspedes para escuchar sus dulces conciertos.

Solo la omnipotencia de un Dios, dice el fragmento, cuyo poder se extiende desde el cielo á la tierra, y hasta el fondo de las aguas, es quien pudo obrar semejante prodigio.

Cuando todas las cosas se hallan ya dispuestas para marchar, y el artículo del gasto tambien está corriente, hay aun antes de ponerse en camino que arreglar otro negocio; á no ser que el maldito tratamiento del meson haya removido vuestra bilis, y agriado vuestro humor. Con los herederos de la pobreza tenéis que componeros: os rodearán.... Cuidado no los desprecies.... Los que sufren estos desgraciados es demasiado sita